

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Hay un plan nacional para concentrar las unidades de atestados de la Guardia Civil de Tráfico en las capitales de provincia?

¿Cuál es el objeto de este plan y que ventajas aportaría al sistema actual?

¿La lejanía de estas unidades por la concentración en las capitales respecto a los accidentes que se produzcan en las carreteras no supondría un grave perjuicio?

¿Cuántas unidades de atestados en las distintas bases de la Guardia Civil de Tráfico desaparecerían y pasarían a la capital?

¿Cuál es la relación por provincias de estas unidades que se concentran?

¿Significará este plan una importante reducción en la plantilla de estos agentes especializados?

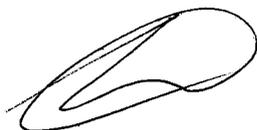
¿Cuál es el número de efectivos de atestados de la Guardia Civil de Tráfico en 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017?

¿Cuántas plazas vacantes de atestados hay en estos momentos?

¿Cuál es la relación de vacantes por provincias?

¿Cómo y cuándo están previstas ser cubiertas estas vacantes?

En el Congreso de los Diputados, a 25 de enero de 2018



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
38//ovr-620